

417



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 417 - 2026 - AMPI

Ica, 03 de julio de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, **DR. CARLOS CUARITE HUARCAYA**, flamante Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Ica, viene realizando una exitosa gestión, habiendo otorgado, recientemente el carácter de OFICIAL al Proyecto de Innovación Pedagógica "Conmemoración del 21 de octubre, 206° Aniversario de la Independencia de Ica", proyecto presentado por la Municipalidad Provincial de Ica, demostrando su plena identificación con la HISTORIA de nuestra provincia y región de Ica, y su real importancia y trascendencia de tan magna fecha histórica que deben conocer y revalorar la niñez y juventud iqueña del Bicentenario;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:

DR. CARLOS CUARITE HUARCAYA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Ica

En mérito a su brillante trayectoria docente profesional, contribuyendo con el fortalecimiento de la educación e identidad iqueña, dejando una huella imborrable en las aulas de nuestra provincia y cuya trayectoria constituye un ejemplo de consecuencia, lucha y vocación de servicio para las futuras generaciones; por lo que se le otorga la autógrafa de la presente Resolución de Felicitación, revalorando el legado profesional, social y sindical de un destacado líder de nuestra provincia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE